



Al contestar por favor cite estos datos:  
2022106400141021  
San José de Cúcuta 08 de Abril de 2022

OFICIO-GCM-1742

San José de Cúcuta, abril del 2022.

Señor (a)  
**BANCO DE BOGOTA S.A**  
NIT. No. 860002964  
Dirección: CLL 1 1A 10 CS 94 MZ 4  
Celular:  
Correo electrónico:  
Ciudad

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-000903-2021 del 23 DE DICIEMBRE DE 2021

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-000903-2021 del 23 DE DICIEMBRE DE 2021, mediante la cual se realizó el trámite catastral solicitado.

Conforme a lo anterior, si es de su interés tener una copia digital de dicho acto administrativo, podrá solicitarlo radicando a través del medio oficial de radicación de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Orfeo) <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/> teniendo en cuenta el instructivo en pdf del mismo en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/manual-pqrs.pdf> o el instructivo en video que se puede ver en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/video-pqrs.mp4>

Sin otro particular.

Atentamente,

**Arq. Gabriel Fernando Gómez Carrillo**  
Subsecretario de Despacho  
Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista *María Camila Lázaro E.*